

**SUBVENCIONES DESTINADAS A PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR DE EMPRESAS TURÍSTICAS (C14.I4, LÍNEA DE ACTUACIÓN 2).  
FINANCIACIÓN FONDOS «Next Generation EU» PLAN DE RECUPERACIÓN,  
TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA  
ANEXO II- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

Página 1 de 4

**Datos de la empresa solicitante**

CIF	Razón Social

**Datos del representante legal**

NIF/NIE/Nº. pasaporte	Nombre del representante legal firmante de la solicitud

Representación legal que ostenta (*Gerente, Administrador, Director, ...*):

NIF/NIE/Nº. pasaporte	Nombre del 2º representante legal firmante de la solicitud ( <i>en caso de representación mancomunada</i> )

Representación legal que ostenta (*Gerente, Administrador, Director, ...*):

**Datos a efectos de notificación**

Dirección de la empresa	Cod. Postal	Localidad

**Datos de persona de contacto**

Nombre ( <i>Persona de la empresa nombrado interlocutor con la Administración</i> )	Teléfono	Dirección de correo electrónico

**Datos del establecimiento**

Nombre del establecimiento	Localidad	MUNICIPIO

Tipo de Establecimiento

- Propiedad  
 Arrendamiento / Concesión

**Datos bancarios para el pago (*indicar número IBAN*)**

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

**Solicita la subvención al amparo del: (marcar la casilla que corresponda)**

Reglamento (UE) 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio, por el cual se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.

Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

**Documentación adjunta**

a) Copia del DNI/NIE de la persona que represente al solicitante. *No será necesario la aportación de copia de DNI si el interesado presta su consentimiento expreso para que sus datos de identidad personal puedan ser consultados por el órgano instructor mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad*

b) Declaración Responsable según Anexo III

**CONSEJERO CULTURA, TURISMO Y DEPORTE -DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA**

Órgano directivo (Cód. DIR3): A06035852

c/ Albert Einstein, 4, 1ª planta - 39011 - Santander

**SUBVENCIONES DESTINADAS A PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR DE EMPRESAS TURÍSTICAS (C14.I4, LÍNEA DE ACTUACIÓN 2).  
FINANCIACIÓN FONDOS «Next Generation EU» PLAN DE RECUPERACIÓN,  
TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA  
ANEXO II- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

Página 2 de 4

c) Copia del documento que acredite la propiedad del edificio por parte del propietario solicitante de la actuación (marque lo que proceda)

- Certificado catastral electrónico que acredite la titularidad del edificio  
 Certificado o nota simple del registro de la propiedad  
 Documento/s acreditativo/s del hecho, acto o negocio jurídico que demuestre la adquisición del inmueble

*Este documento puede ser de naturaleza pública (escritura pública) o privada, siempre y cuando conste fehacientemente la realidad de su fecha, en los términos establecidos en el artículo 1227 del Código Civil; de los intervinientes en el acto; y la concurrencia de todos los requisitos que refiere el artículo 1261 del Código Civil*

*En el caso de que el solicitante de la actuación no sea el propietario, se deberá aportar adicionalmente la documentación o contrato que acredite la facultad expresa para poder ejecutar las obras correspondientes a la actuación objeto de ayuda (contrato de arrendamiento, de explotación, etc.).*

- d) Informe justificativo firmado por el solicitante, en el que se indicarán las tipologías de actuación en las que se encuadra la ayuda solicitada, descripción de las actuaciones subvencionables, justificación del coste elegible, cuantía máxima de la ayuda solicitada

- e) Proyecto o memoria técnica, en el caso de que no se requiera proyecto, donde se describan adecuadamente las actuaciones a realizar y la situación de partida, suscrita por técnico competente o instalador, en su caso.

*En el proyecto o memoria técnica se justificará el cumplimiento de las exigencias básicas del Documento Básico de Ahorro de Energía DB-HE del Código Técnico de la Edificación que sea de aplicación a la tipología para la que se solicita ayuda.*

*El proyecto o memoria técnica incluirá un Estudio de Gestión de Residuos donde se justifique el cumplimiento del requisito relativo al mínimo del 70 % de residuos, firmado por técnico competente, o en su defecto declaración responsable firmada por el representante del destinatario último en el que se compromete a cumplir y aportar toda la documentación necesaria para justificar el cumplimiento de lo indicado.*

*Se justificará que las actuaciones previstas no causarán un perjuicio significativo al medio ambiente o, en su caso, las medidas correctoras que se adoptarán para cumplir con los criterios de la «Guía para el diseño y desarrollo de actuaciones acordes con el principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente», publicada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*

- f) Presupuesto de la empresa o empresas que realizarán la ejecución de las actuaciones, suficientemente desglosado, de fecha posterior a la entrada en vigor de la presente orden

- g) Documento ausencia conflicto de interés. Anexo VI

- h) La documentación que acompañe la presentación de la solicitud deberá incluir una evaluación favorable de adecuación o declaración responsable de cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» en el sentido establecido en el apartado 6) del artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/241, de 12 de febrero. Anexo VII

**SUBVENCIONES DESTINADAS A PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR DE EMPRESAS TURÍSTICAS (C14.I4, LÍNEA DE ACTUACIÓN 2).  
FINANCIACIÓN FONDOS «Next Generation EU» PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA  
ANEXO II - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

Página 3 de 4

**Declaración**

El abajo firmante, cuyos datos personales y de representación en la empresa, se encuentran indicados en esta solicitud, DECLARA, ante la Administración Pública, que:

1. Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.
2. Conozco, acepto y me comprometo al cumplimiento de las bases reguladoras. Asimismo, cumplo los requisitos exigidos por las mismas.
3. Dispongo de las autorizaciones administrativas que resultan preceptivas para la realización de la actividad subvencionada.
4. La empresa a la que represento no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones previstas en el artículo 12.2 y 3. de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.
5. Consiente  / No consiente\*  que la Dirección General de Turismo y Hostelería recabe a través de medios telemáticos los certificados que permitan comprobar si el solicitante está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, así como de situación general en el impuesto de actividades económicas (I.A.E.), y del Impuesto de Sociedades o, en su caso, impuesto sobre la renta de las personas físicas correspondiente al último ejercicio.  
En caso de exención del I.A.E. declara estar exento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales .
6. Se opone\*  / No se opone  a que la Dirección General de Turismo y Hostelería del Gobierno de Cantabria recabe de forma telemática los certificados a emitir por la Tesorería General de la Seguridad Social que permitan comprobar si el solicitante está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con este organismo.
7. Se opone\*  / No se opone  a que la Dirección General de Turismo y Hostelería del Gobierno de Cantabria realice la consulta sobre la identidad de los solicitantes o sus representantes, que deberán tener los documentos correspondientes a la misma en vigor, al sistema de verificación de datos de identidad, de conformidad con la Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre, por la que se establece la configuración, características, requisitos y procedimientos de acceso al Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

**\*En caso de no consentir u oponerse a la consulta de la información por la Dirección General de Turismo y Hostelería, el interesado deberá aportar junto con su solicitud la documentación correspondiente.**

En....., a..... de..... de ....

(Firma del representante, o de los representantes en caso de representación mancomunada, y sello de la empresa solicitante)

Fdo.-

**INSTRUCCIONES:**

- La solicitud de subvención deberá presentarse firmada por un representante con poderes suficientes para ello. En caso contrario, podrá ser inadmitida.
- La persona de contacto será el personal propio de la empresa nombrado como interlocutor con la Administración para cualquier tema, administrativo o técnico, relacionado con el proyecto.
- Es obligatorio cumplimentar todos los datos que se requieren en esta solicitud.

**SUBVENCIONES DESTINADAS A PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR DE EMPRESAS TURÍSTICAS (C14.I4, LÍNEA DE ACTUACIÓN 2).  
FINANCIACIÓN FONDOS «Next Generation EU» PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA  
ANEXO II - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

Página 4 de 4

**Información básica sobre Protección de Datos Personales**

En cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Tratamiento	Gestión de subvenciones, becas y ayudas.
Responsable	Dirección General de Turismo y Hostelería.  C/Albert Einstein, 4, 1ª planta - 39011 - Santander
DPD	Delegada de Protección de Datos. Peña Herbosa, 29, 4º. 39003. Santander. delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Finalidad	Tramitación de las solicitudes de subvención, beca o ayuda.
Legitimación	RGPD 6.1 a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.  RGPD 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.  RGPD 6.1 e): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  La norma con rango legal habilitante es la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.
Derechos	El interesado tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. También tiene derecho de acceso, rectificación, limitación de tratamiento y oposición y otros descritos en la información adicional. Puede ejercitarlos poniéndose en contacto con el Responsable del tratamiento. También tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)
Inf. adicional	<a href="https://www.turismodecantabria.com">https://www.turismodecantabria.com</a>

**INSTRUCCIONES:**

- La solicitud de subvención deberá presentarse firmada por un representante con poderes suficientes para ello. En caso contrario, podrá ser inadmitida.
- La persona de contacto será el personal propio de la empresa nombrado como interlocutor con la Administración para cualquier tema, administrativo o técnico, relacionado con el proyecto.
- Es obligatorio cumplimentar todos los datos que se requieren en esta solicitud.